

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

254A1T-NITRATO SODICO PERLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 21/11/2019

Versión 19 (sustituye a la versión 18)

Fecha de revisión: 02/06/2023

Página 1 de 10
Fecha de impresión: 02/06/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: NITRATO SODICO PERLAS
Código del producto: 254A1T
Nombre químico: nitrato de sodio (perlado)
N. CAS: 7631-99-4
N. CE: 231-554-3
N. registro: 01-2119488221-41-0000

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Genérico industrial

**Usos desaconsejados:
Usos distintos a los aconsejados.**

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Barcelonesa de Drogas y Productos Químicos, S.A.**
Dirección: Crom, 14 - P.I. FAMADES
Población: Cornellà del Llobregat
Provincia: Barcelona
Teléfono: 93 377 02 08
Fax: 93 377 42 49
E-mail: barcelonesa@barcelonesa.com
Web: www.grupbarcelonesa.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 933 770 208 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:
Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.
Ox. Sol. 3 : Puede agravar un incendio; comburente.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H272 Puede agravar un incendio; comburente.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

254A1T-NITRATO SODICO PERLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 21/11/2019

Versión 19 (sustituye a la versión 18)

Fecha de revisión: 02/06/2023

Página 2 de 10
Fecha de impresión: 02/06/2023

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar medios adecuados a la naturaleza del producto para apagarlo.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

2.3 Otros peligros.

La sustancia no es PBT
La sustancia no es mPmB
La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

| Identificadores | Nombre | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008 | |
|---------------------------------------|----------------------------|---------------|---|--|
| | | | Clasificación | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda |
| N. CAS: 7631-99-4 N. CE: 231-554-3 | nitrato de sodio (perlado) | 98 - 100 % | Eye Irrit. 2, H319 - Ox. Sol. 3, H272 | - |

3.2 Mezclas.

No Aplicable.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

254A1T-NITRATO SODICO PERLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 21/11/2019

Versión 19 (sustituye a la versión 18)

Fecha de revisión: 02/06/2023

Página 3 de 10

Fecha de impresión: 02/06/2023

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. El producto puede provocar o facilitar la combustión de otros materiales.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 0 y 40 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Cantidad umbral (toneladas) a

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

254A1T-NITRATO SODICO PERLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 21/11/2019

Versión 19 (sustituye a la versión 18)

Fecha de revisión: 02/06/2023

Página 4 de 10
Fecha de impresión: 02/06/2023

| Código | Descripción | efectos de aplicación de los | |
|--------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | | requisitos de nivel inferior | requisitos de nivel superior |
| P8 | LÍQUIDOS Y SÓLIDOS COMBURENTES | 50 | 200 |

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre | N. CAS | País | Valor límite | ppm | mg/m ³ |
|----------------------------|-----------|------------|--------------|-----|---|
| nitrato de sodio (perlado) | 7631-99-4 | España [1] | Ocho horas | | Polvo inhalable: 10, Polvo respirable: 3 |
| | | | Corto plazo | | |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

| | |
|---------------------------------|---|
| Concentración: | 100 % |
| Usos: | Genérico industrial |
| Protección respiratoria: | |
| EPI: | Mascarilla autofiltrante para partículas |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón. |
| Normas CEN: | EN 149 |
| Mantenimiento: | Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso. |
| Observaciones: | Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo. |
| Tipo de filtro necesario: | P2 |
| Protección de las manos: | |
| EPI: | Guantes de protección |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. |
| Normas CEN: | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 |
| Mantenimiento: | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. |
| Observaciones: | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. |
| Material: | PVC (Cloruro de polivinilo) |
| Tiempo de penetración (min.): | > 480 |
| Espesor del material (mm): | 0,35 |
| Protección de los ojos: | |
| EPI: | Gafas de protección contra impactos de partículas |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos. |
| Normas CEN: | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 |
| Mantenimiento: | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. |
| Observaciones: | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. |
| Protección de la piel: | |

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

254A1T-NITRATO SODICO PERLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 21/11/2019

Versión 19 (sustituye a la versión 18)

Fecha de revisión: 02/06/2023

Página 5 de 10
Fecha de impresión: 02/06/2023

| | | |
|------------------|---|--|
| EPI: | Ropa de protección con propiedades antiestáticas | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. | |
| Normas CEN: | EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 | |
| Mantenimiento: | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. | |
| Observaciones: | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. | |
| EPI: | Calzado de protección con propiedades antiestáticas | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. | |
| Normas CEN: | EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 | |
| Mantenimiento: | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. | |
| Observaciones: | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos. | |

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Sólido - Polvo

Color: Blanco

Olor: Inodoro

Umbral olfativo: No aplicable, olor poco perceptible

Punto de fusión: 306 °C

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No

Límite inferior de explosión: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Límite superior de explosión: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Punto de inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: > 600 °C, se descompon en oxígeno, nitrógeno, óxido de sodio °C

pH: 8-10 (100%)

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: 874g/L a 20 °C (agua)

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): Estudios no necesarios por razones científicas.

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 2,26

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 Otros datos.

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

254A1T-NITRATO SODICO PERLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 21/11/2019

Versión 19 (sustituye a la versión 18)

Fecha de revisión: 02/06/2023

Página 6 de 10
Fecha de impresión: 02/06/2023

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede agravar un incendio; comburente.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Contacto con materiales incompatibles.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Materias inflamables.
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias corrosivas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Oxígeno.
- Vapores o gases comburentes.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Información Toxicológica.

| Nombre | Toxicidad aguda | | | |
|---|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| nitrato de sodio (perlado) N. CAS: 7631-99-4 N. CE: 231-554-3 | Oral | LD50 | Rata | > 2000 mg/kg [1] |
| | | [1] Guía OECD No 425 | | |
| | Cutánea | DL50 | Rata | > 5000 mg/kg [1] |
| [1] Guía OECD No 402 | | | | |
| Inhalación | CL50 | Rata | > 0.527 mg/L (4h) [1] | |
| | [1] Guía OECD No 403 | | | |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

254A1T-NITRATO SODICO PERLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 21/11/2019

Versión 19 (sustituye a la versión 18)

Fecha de revisión: 02/06/2023

Página 7 de 10
Fecha de impresión: 02/06/2023

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

| Nombre | Ecotoxicidad | | | |
|--|-------------------------|--------|-------------------------|-------------------|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| nitrato de sodio (perlado) N. CAS: 7631-99-4 N. CE: 231-554-3 | Peces | CL50 | Especies de agua dulce | 6000 mg/L (96h) |
| | Invertebrados acuáticos | CE50 | Dafnia magna | 8600 mg/l (24h) |
| | Plantas acuáticas | EC50 | Varias especies de alga | > 1700 mg/L (10d) |

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación.

| Nombre | Bioacumulación | | | |
|--|---|-----|-------|----------|
| | Log Kow | BCF | NOECs | Nivel |
| nitrato de sodio (perlado) N. CAS: 7631-99-4 N. CE: 231-554-3 | Estudios no necesarios por razones científicas. | - | - | Muy bajo |

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

254A1T-NITRATO SODICO PERLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 21/11/2019

Versión 19 (sustituye a la versión 18)

Fecha de revisión: 02/06/2023

Página 8 de 10
Fecha de impresión: 02/06/2023

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Con respecto al transporte ADR, el producto puede ser transportado como no peligroso en base al resultado del ensayo O.1 del Manual de Ensayos y Criterios de las Naciones Unidas de acuerdo a la sección 2.2.51.1.5. del ADR.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1498

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1498, NITRATO SÓDICO, 5.1, GE III, (E)

IMDG: UN 1498, NITRATO SÓDICO, 5.1, GE/E III

ICAO/IATA: UN 1498, NITRATO SÓDICO, 5.1, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 5.1

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-Q

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 5.1



Número de peligro: 50

ADR cantidad limitada: 5 kg

IMDG cantidad limitada: 5 kg

ICAO cantidad limitada: 10 kg

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en contenedores para granel entoldados.

VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en contenedores para granel cerrados.

AP6 Cuando el vehículo o el contenedor sea de madera o esté construido en otro material combustible, deben estar provistos de un revestimiento impermeable e incombustible o de un enlucido de silicato de sosa u otro producto similar. El toldo deberá ser igualmente impermeable e incombustible.

AP7 El transporte a granel no debe ser efectuado nada más que en cargamento completo.

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

254A1T-NITRATO SODICO PERLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 21/11/2019

Versión 19 (sustituye a la versión 18)

Fecha de revisión: 02/06/2023

Página 9 de 10
Fecha de impresión: 02/06/2023

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P8

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Clase de contaminante para el agua (Alemania): nwg: No peligroso para el agua (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Ox. Sol. 3 : Sólido comburente, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos

Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud

Método de cálculo

Peligros para el medio ambiente

Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

| N. CAS | Nombre | Estado |
|-----------|----------------------------|------------|
| 7631-99-4 | nitrate de sodio (perlado) | Registrada |

Inventario DSL de Canadá (Lista de sustancias domésticas): Estado de registro

| N. CAS | Nombre | Estado DSL | Estado NDSL |
|-----------|----------------------------|------------|-------------|
| 7631-99-4 | nitrate de sodio (perlado) | Registrada | No |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

254A1T-NITRATO SODICO PERLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 21/11/2019

Versión 19 (sustituye a la versión 18)

Fecha de revisión: 02/06/2023

Página 10 de 10

Fecha de impresión: 02/06/2023

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.

BCF: Factor de bioconcentración.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

ÍNDICE

1. Aplicaciones industriales, Producción de la sustancia

SU3; SU8; ERC1; PROC1, PROC2, PROC3, PROC4, PROC8a, PROC8b, PROC9, PROC15

2. Aplicaciones industriales, Distribución de la sustancia, (uso en instalaciones industriales)

SU3; SU3, SU10; ERC2, ERC4, ERC5, ERC6a, ERC6b, ERC7; PROC1, PROC2, PROC3, PROC4, PROC5, PROC7, PROC8a, PROC8b, PROC9, PROC10, PROC12, PROC13, PROC14, PROC15, PROC19, PROC20, PROC22, PROC23, PROC24, PROC26; PC1, PC4, PC11, PC12, PC14, PC16, PC17, PC19, PC20, PC35, PC37, PC0, PC10

3. Uso profesional

SU22; SU22; ERC8a, ERC8b, ERC8c, ERC8d, ERC8e, ERC8f, ERC9a, ERC9b; PROC2, PROC3, PROC5, PROC8a, PROC8b, PROC9, PROC10, PROC11, PROC13, PROC19, PROC20, PROC26; PC1, PC4, PC11, PC12, PC14, PC16, PC17, PC20, PC37, PC0, PC10

4. Aplicaciones de consumidores

SU21; SU21; ERC8a, ERC8b, ERC8c, ERC8d, ERC8e, ERC8f, ERC9a, ERC9b, ERC10a, ERC11a; PC1, PC4, PC12, PC16, PC17, PC35, PC39, PC0, PC10

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

1. Título breve de escenario de exposición

Aplicaciones industriales, Producción de la sustancia

SU3; SU8; ERC1; PROC1, PROC2, PROC3, PROC4, PROC8a, PROC8b, PROC9, PROC15

Control de exposición y medidas de gestión del riesgo

| Escenario de exposición contributivo | |
|---|--|
| Descriptores de uso cubiertos | PROC1: Uso en procesos cerrados, exposición improbable PROC2: Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada PROC3: Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación) PROC4: Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición. PROC8a: Transferencia de la sustancia o mezcla (carga/descarga) de/en envases/contenedores grandes en instalaciones no especializadas. PROC8b: Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas. PROC9: Transferencia de la sustancia o mezcla en pequeños envases (instalaciones de carga especializadas, inclusive de pesaje). PROC15: Uso como reactivo de laboratorio. Área de aplicación: industrial |
| Condiciones operativas | |
| Concentración de la sustancia | nitrato de sodio Contenido: >= 0 % - <= 100 % |
| Estado físico | Sólido |
| Duración y frecuencia de la actividad | tiempo de exposición: 480 min 5 días por semana |
| Interior/Exterior | Uso interior |
| Medidas de gestión del riesgo | |
| Asegurar la separación del trabajador de la fuente Asegurar que se minimizan las fases manuales Evitar el contacto con la piel. Evitar el contacto con los ojos. Limpiar el equipo y el área de trabajo cada día. Supervisión para asegurar que se están utilizando las medidas de gestión del riesgo in situ y se siguen las condiciones operativas. Facilitar formación básica al trabajador para eliminar/minimizar la exposición Número mínimo de trabajadores expuestos. | |
| Garantizar un buen estándar de ventilación general (no menos de 3-5 renovaciones de aire por hora) Asegurar la contención de la fuente de emisión | |
| Usar protección ocular adecuada. | |
| Las medidas de control del riesgo se basan en la caracterización cualitativa del riesgo. | |

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

| | |
|---|----------------------------------|
| Exposición estimada y referida a su fuente | |
| Método de evaluación | Evaluación cualitativa |
| | trabajador-contacto con los ojos |
| Informaciones adicionales sobre buenas prácticas | |
| Separar la sustancia de materiales incompatibles. | |

| | |
|---|--|
| Escenario de exposición contributivo | |
| Descriptor de uso cubiertos | Debido a que no se ha identificado ningún riesgo ambiental, no se ha realizado ninguna valoración medioambiental sobre la exposición y propiedades del riesgo. |

2. Título breve de escenario de exposición

Aplicaciones industriales, Distribución de la sustancia, (uso en instalaciones industriales) SU3; SU10; ERC2, ERC4, ERC5, ERC6a, ERC6b, ERC7; PROC1, PROC2, PROC3, PROC4, PROC5, PROC7, PROC8a, PROC8b, PROC9, PROC10, PROC12, PROC13, PROC14, PROC15, PROC19, PROC20, PROC22, PROC23, PROC24, PROC26; PC1, PC4, PC11, PC12, PC14, PC16, PC17, PC19, PC20, PC35, PC37, PC0, PC10

Control de exposición y medidas de gestión del riesgo

| | |
|---|--|
| Escenario de exposición contributivo | |
| Descriptor de uso cubiertos | PROC1: Uso en procesos cerrados, exposición improbable PROC2: Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada PROC3: Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación) PROC4: Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición. PROC8a: Transferencia de la sustancia o mezcla (carga/descarga) de/en envases/contenedores grandes en instalaciones no especializadas. PROC8b: Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas. PROC9: Transferencia de la sustancia o mezcla en pequeños envases (instalaciones de carga especializadas, inclusive de pesaje). PROC15: Uso como reactivo de laboratorio. Área de aplicación: industrial |
| Condiciones operativas | |
| Concentración de la sustancia | nitrato de sodio Contenido: >= 0 % - <= 100 % |
| Estado físico | Sólido |
| Duración y frecuencia de la actividad | tiempo de exposición: 480 min 5 días por semana |
| Interior/Exterior | Uso interior |
| Medidas de gestión del riesgo | |

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

| | |
|---|----------------------------------|
| Asegurar la separación del trabajador de la fuente Asegurar que se minimizan las fases manuales Evitar el contacto con la piel. Evitar el contacto con los ojos. Limpiar el equipo y el área de trabajo cada día. Supervisión para asegurar que se están utilizando las medidas de gestión del riesgo in situ y se siguen las condiciones operativas. Facilitar formación básica al trabajador para eliminar/minimizar la exposición Número mínimo de trabajadores expuestos. | |
| Garantizar un buen estándar de ventilación general (no menos de 3-5 renovaciones de aire por hora) Asegurar la contención de la fuente de emisión | |
| Usar protección ocular adecuada. | |
| Las medidas de control del riesgo se basan en la caracterización cualitativa del riesgo. | |
| Exposición estimada y referida a su fuente | |
| Método de evaluación | Evaluación cualitativa |
| | trabajador-contacto con los ojos |
| Informaciones adicionales sobre buenas prácticas | |
| Separar la sustancia de materiales incompatibles. | |

| | |
|---|--|
| Escenario de exposición contributivo | |
| Descriptor de uso cubiertos | PROC1: Uso en procesos cerrados, exposición improbable PROC2: Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada PROC3: Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación) PROC4: Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición. PROC8a: Transferencia de la sustancia o mezcla (carga/descarga) de/en envases/contenedores grandes en instalaciones no especializadas. PROC8b: Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas. PROC9: Transferencia de la sustancia o mezcla en pequeños envases (instalaciones de carga especializadas, inclusive de pesaje). PROC15: Uso como reactivo de laboratorio. Área de aplicación: industrial |
| Condiciones operativas | |
| Concentración de la sustancia | nitrato de sodio Contenido: >= 0 % - <= 100 % |
| Estado físico | líquido |
| Duración y frecuencia de la actividad | tiempo de exposición: 480 min 5 días por semana |
| Interior/Exterior | Uso interior |

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

| | |
|--|----------------------------------|
| Medidas de gestión del riesgo | |
| Asegurar la separación del trabajador de la fuente Asegurar que se minimizan las fases manuales Evitar el contacto con la piel. Evitar el contacto con los ojos. Limpiar el equipo y el área de trabajo cada día. Supervisión para asegurar que se están utilizando las medidas de | |
| gestión del riesgo in situ y se siguen las condiciones operativas. Facilitar formación básica al trabajador para eliminar/minimizar la exposición Número mínimo de trabajadores expuestos. | |
| Garantizar un buen estándar de ventilación general (no menos de 3-5 renovaciones de aire por hora) Asegurar la contención de la fuente de emisión | |
| Usar protección ocular adecuada. | |
| Las medidas de control del riesgo se basan en la caracterización cualitativa del riesgo. | |
| Exposición estimada y referida a su fuente | |
| Método de evaluación | Evaluación cualitativa |
| | trabajador-contacto con los ojos |
| Informaciones adicionales sobre buenas prácticas | |
| Separar la sustancia de materiales incompatibles. | |

| | |
|---|---|
| Escenario de exposición contributivo | |
| Descriptor de uso cubiertos | <p>PROC5: Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo) PROC7: Pulverización industrial PROC10: Aplicación mediante rodillo o brocha PROC12: Uso de agentes espumantes para la fabricación de espumas PROC13: Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido. PROC14: Producción de mezclas o artículos mediante la formación de tabletas, escamas, compresión, extrusión. PROC19: Mezcla manual con contacto estrecho y disponiendo únicamente de EPIs PROC20: Fluidos portadores de calor y presión en sistemas dispersivos de uso profesional, pero cerrados PROC22: Operaciones de tratamiento potencialmente cerradas con minerales/metales a temperaturas elevadas. PROC23: Procesos abiertos y operaciones de transferencia con minerales o metales a temperaturas elevadas PROC24: Trabajo mecánico de alta energía sobre metales o sustancias recubriendo materiales y/o artículos. PROC26: Manipulación de sustancias inorgánicas sólidas a temperatura ambiental.</p> <p>Área de aplicación: industrial</p> |

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

| Condiciones operativas | |
|---|--|
| Concentración de la sustancia | nitrato de sodio Contenido: >= 0 % - <= 100 % |
| Estado físico | Sólido |
| Estado físico | Líquido, volatilidad baja |
| Duración y frecuencia de la actividad | tiempo de exposición: 480 min 5 días por semana |
| Interior/Exterior | Uso interior |
| Medidas de gestión del riesgo | |
| Asegurar la separación del trabajador de la fuente Asegurar que se minimizan las fases manuales Evitar el contacto con la piel. Evitar el contacto con los ojos. Limpiar el equipo y el área de trabajo cada día. Supervisión para asegurar que se están utilizando las medidas de gestión del riesgo in situ y se siguen las condiciones operativas. Facilitar formación básica al trabajador para eliminar/minimizar la exposición Número mínimo de trabajadores expuestos. | |
| Garantizar un buen estándar de ventilación general (no menos de 3-5 renovaciones de aire por hora) Asegurar la contención de la fuente de emisión | |
| Usar protección ocular adecuada. | |
| Las medidas de control del riesgo se basan en la caracterización cualitativa del riesgo. | |
| Exposición estimada y referida a su fuente | |
| Método de evaluación | Evaluación cualitativa |
| | trabajador-contacto con los ojos |
| Informaciones adicionales sobre buenas prácticas | |
| Separar la sustancia de materiales incompatibles. | |
| Escenario de exposición contributivo | |
| Descriptor de uso cubiertos | Debido a que no se ha identificado ningún riesgo ambiental, no se ha realizado ninguna valoración medioambiental sobre la exposición y propiedades del riesgo. |

3. Título breve de escenario de exposición

Uso profesional

SU22; SU22; ERC8a,
ERC8b, ERC8c, ERC8d, ERC8e, ERC8f, ERC9a, ERC9b; PROC2, PROC3,

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

PROC5, PROC8a, PROC8b, PROC9, PROC10, PROC11, PROC13, PROC19, PROC20, PROC26; PC1, PC4, PC11, PC12, PC14, PC16, PC17, PC20, PC37, PC0, PC10

Control de exposición y medidas de gestión del riesgo

| Escenario de exposición contributivo | |
|---|---|
| Descriptores de uso cubiertos | <p>PROC2: Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada PROC3: Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación) PROC5: Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo) PROC8a: Transferencia de la sustancia o mezcla (carga/descarga) de/en envases/contenedores grandes en instalaciones no especializadas. PROC8b: Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas. PROC9: Transferencia de la sustancia o mezcla en pequeños envases (instalaciones de carga especializadas, inclusive de pesaje). PROC10: Aplicación mediante rodillo o brocha PROC11: Pulverización no industrial PROC13: Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido. PROC19: Mezcla manual con contacto estrecho y disponiendo únicamente de EPIs PROC20: Fluidos portadores de calor y presión en sistemas dispersivos de uso profesional, pero cerrados PROC26: Manipulación de sustancias inorgánicas sólidas a temperatura ambiental. Área de uso: profesional</p> |
| Condiciones operativas | |
| Concentración de la sustancia | <p>nitrato de sodio Contenido: $\geq 0\%$ - $\leq 100\%$</p> |
| Estado físico | Sólido |
| Estado físico | Líquido, volatilidad baja |
| Duración y frecuencia de la actividad | tiempo de exposición: 480 min 5 días por semana |
| Interior/Exterior | Uso interior |
| Interior/Exterior | Exterior |
| Medidas de gestión del riesgo | |
| Evitar salpicaduras. Asegurar que no se genera polvo inhalable. Asegurar la separación del trabajador de la fuente Asegurar que se minimizan las fases manuales Evitar el contacto con la piel. Evitar el contacto con los ojos. Limpiar el equipo y el área de trabajo cada día. Supervisión para asegurar | |
| que se están utilizando las medidas de gestión del riesgo in situ y se siguen las condiciones operativas. Facilitar formación básica al trabajador para eliminar/minimizar la exposición Número mínimo de trabajadores expuestos. | |

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

| | |
|--|----------------------------------|
| Garantizar un buen estándar de ventilación general (no menos de 3-5 renovaciones de aire por hora) Asegurar la contención de la fuente de emisión | |
| Usar protección ocular adecuada. | |
| Las medidas de control del riesgo se basan en la caracterización cualitativa del riesgo. | |
| Exposición estimada y referida a su fuente | |
| Método de evaluación | Evaluación cualitativa |
| | trabajador-contacto con los ojos |
| Informaciones adicionales sobre buenas prácticas | |
| Separar la sustancia de materiales incompatibles. | |

| | |
|---|--|
| Escenario de exposición contributivo | |
| Descriptor de uso cubiertos | Debido a que no se ha identificado ningún riesgo ambiental, no se ha realizado ninguna valoración medioambiental sobre la exposición y propiedades del riesgo. |

4. Título breve de escenario de exposición

Aplicaciones de consumidores

SU21; SU21; ERC8a, ERC8b, ERC8c, ERC8d, ERC8e, ERC8f, ERC9a, ERC9b, ERC10a, ERC11a;

PC1, PC4, PC12, PC16, PC17, PC35, PC39, PC0, PC10

Control de exposición y medidas de gestión del riesgo

| | |
|---|---|
| Escenario de exposición contributivo | |
| Descriptor de uso cubiertos | SU21: Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios todos las categorías de producto relevantes |
| Condiciones operativas | |
| Estado físico | líquido |
| Medidas de gestión del riesgo | |
| Medidas para el consumidor | Usar protección ocular adecuada. |

| | |
|---|--|
| Exposición estimada y referida a su fuente | |
| Método de evaluación | Evaluación cualitativa |
| | Consumidor - contacto con el ojo |
| | El contacto sucede sólo de forma accidental. |
| Escenario de exposición contributivo | |
| Descriptor de uso cubiertos | Debido a que no se ha identificado ningún riesgo ambiental, no se ha realizado ninguna valoración medioambiental sobre la exposición y propiedades del riesgo. |
